

DOCUMENTO No. 11

Memorial incompleto copiado del original que se conserva en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Madrid, del que se obtuvo fotocopia; comparando letras cabe asegurar fue escrito por alguno de los Señores Mancho en algún día del año de 1854.

* * *

Con esta exposición se acompañaban varios documentos en que se hacía mención de las pérdidas sufridas por cada uno de los interesados, y se remitieron originales al Ministro en Washington, según resultado de la minuta adjunta.

El día 13 de Julio pasado (es de suponer 1,854) los habitantes de Grey Town (Centro América) fueron víctimas del bandálico atentado que cometió el Comandante Mr. Hollins de la Corbeta de guerra de los Estados Unidos del Norte América la "Cyane" pegando fuego con tizón en mano á todas las fábricas y almacenes de la Ciudad. Los que suscriben Félix Mancho, León Mancho y Pedro Pons los dos primeros naturales de la Provincia de Navarra y el tercero de Mahon, establecidos en esta Ciudad dedicados al comercio, han sido de los más perjudicados y han quedado reducidos al estado más deplorable, porque sus establecimientos y almacenes de los de más consideración, fruto de muchos años de trabajo, fueron convertidos en cenizas por la temeraria a la vez que injusta conducta del referido Comandante Hollins.

El 11 de dho mes de Julio fondeó en el puerto la espresada Corbeta; el 12, hallándose el pueblo sin autoridades, Mr. Fabens Agente Comercial de los Estados Unidos, de acuerdo con Mr. Hollins presentó al que había sido ultimo Maire ó Governador por término de 18 días, á saber desde 1º. hasta el 18 de Mayo pasado, una comunicación exigiendo en el acto, 1º. 24 mil duros para indemnizaciones de la Compa. de Tránsito del Ystmo de

Nicaragua, y 2º., una completa satisfacción por insultos inferidos á Mr. Borland, ex ministro del Gobierno de Washington cerca del Estado de Nicaragua.

Preciso en dilucidar los hechos para comprenderlos.

El Año 1853 Mr. Mc. Arren, ciudadano Norte Americano fabricó una barraca en 24 horas, cubierto el techo con hojas de palma, cerca del establecimiento de la Compa. de Tránsito, á cuya Compa. la ciudad había dado anteriormente en arriendo temporal un pedazo de tierra para colocar sus carbones únicamente. Mr. Mc. Arren no tenía propiedad en el terreno, ni licencia de las autoridades, compuestas entonces de individuos Norte Americanos, y habiéndole requerido estas muchas veces para que quitase la barraca de aquel punto, desobedeció spre. y al fin sus propios compatriotas después que emplearon inútilmente todos los medios de amistosa reconvencción, se la derribaron, amontonando con el mayor cuidado las tablas y piezas de provecho para que el daño fuese el menor posible. He aquí la causa porque Mr. Hollins pedía ocho mil pesos de indemnización á favor de la Compa.

El 5 de Mayo del presente año 1854 dos jornaleros, que trabajaban para la Compañía, concluido su trabajo y pagados fielmente, pidieron un bote al guardador de botes de la Compa. y se les concedió, para trasladarse al pueblo. Escasamente cabían en el bote la familia del uno que allí se hallaba, con los pobres ajuares de su servicio. Este favor no mereció sin duda la aprobación de otros empleados y salieron a quitarles el bote, y así que los alcanzaron en la orilla del pueblo, los embistieron á garrotazos é hirieron al uno gravemente. En su comunicación Mr. Hollins exsigía diez y seis mil duros protestando que estos jornaleros lo habían robado del almacén de la Compa. en provisiones de harinas de trigo, de maíz, etc. y que conducían esta gran cantidad en el bote en que apenas ellos cabían.

¿Habránse visto absurdidades más repugnantes a la razón que las dos precitadas en que descansa la escigencia de los 24 mil duros por Mr. Hollins, y luego el bombardeo y el incendio de toda una ciudad?

Pasemos á referir el 2º. punto. El 16 de mayo último Mr. Smith, Capitán de un Vaporcito del Tránsito del Río, mató de un balazo de rifle al patrón de un Bongo Antonio Paladino que remontaba el Río con mercancías. Al poco rato que esto sucedió, llegó al Puerto Smith con el vapor de su mando, y sabido el acontecimiento por las autoridades, estas comisionaron policías

para prender al agresor. Dos veces fueron los Policías ó comisionados, y en las dos Mr. Borland, que se hallaba de pasajero en el vapor, exministro de los Estados Unidos cerca de Nicaragua, se opuso fuertemente al cumplimiento de las órdenes de las autoridades, y los Policías fueron golpeados y maltratados, quedando impune el homicida, defendido por dho Sor exministro, y de consiguiente por muchos de los pasajeros cuyo número accedería de 700. Al anochecer llegó al pueblo el Sor. Borland y se apeó en casa de Mr. Fabens, Agente Comercial de los Estados Unidos; fué visitado por la primera autoridad del pueblo Mr. A. Sigano, natural francés, anciano y muy cortés, habiendo acudido también algunos otros vecinos á rendirle igual homenaje. Muchos del pueblo concurrieron á la puerta á ver á aquel Sor. que había defendido al reo Smith apoyado seguramente en la fuerza material que le proporcionaba la multitud de pasajeros armados comúnmente de pistolas de revólver, puñal y rifle. En esto un pedazo de botella, que alguno arrojó á la reunión, hubo de tocar ligeramente al Sor. Borland por desgracia. Ofrecieron las autoridades ciento cincuenta pesos por indagar quien fué el que la arrojó, pero nada pudo saberse. Todo el mundo se retiró para sus casas sin intervención de autoridades para ello, nadie profirió insultos ni amenazas, y Mr. Borland por su propia voluntad quedó hospedado aquella noche en la misma casa de Mr. Fabens.

Al día siguiente se embarcó en plena paz, y luego divulgó que había sido insultado y había estado preso, y quien sabe que más diría tal vez con ánimo de irritar los pasajeros contra el pueblo, ratificando estas falsedades en la República de los Estados Unidos, cuyos periódicos las han reproducido.

A consecuencia de unos desmanes de este tamaño, que hacen ilusoria la buena intención de las autoridades, y que les imposibilita ejercer sus funciones, el 18 del mismo mayo hicieron dimisiones todos los que las componían, presentándolas al Vice Cónsul Ynglés Mr. James Geddes, desde cuya época no hay autoridad local, pero tampoco hay desórdenes en Grey Town.

Queda dicho que el 11 de Julio fondeó la Corbeta y que el 12 escigió Fabens 24 mil duros, que la ciudad no debía, como también una satisfacción de insultos cometidos contra el Sor. Borland, que no los hubo.

El mismo día 12, como al medio día, se dirigieron desde la Corbeta al pueblo unos cincuenta marineros con sus Oficiales y entraron en la casa de Policía saqueándola, arrojando á la

Bahía una parte de lo que hallaron, y llevándose otra consigo, de suerte que en la referida casa no quedó pistola, ni fusil, ni municiones, ni cañones y hasta el retrato de S. M. B. que allí se respetaba, hubo de sufrir una suerte sensible.

Acabado este acto apareció en la casa del Agente Fabens fijada una proclama amenazando nada menos que el bombardeo de la ciudad á las nueve de la mañana del día siguiente. Fue acreciendo el terror de los habitantes y aquel mismo día y durante la noche muchas familias huyeron al monte, único refugio que les quedaba. A las nueve de la mañana del 13 principio efectivamente el tan inesperado cañoneo. El pueblo estaba desierto, ni alma viviente había en las casas, que quedaron cerradas a merced de las balas y bombas de la "Cyane". El cañoneo duró hasta las tres de la tarde, y después de un largo intervalo desembarco un piquete de tropas con Oficiales, y con antorcha encendida ¡Cosa horrible! pegaron fuego casa por casa á todas las de la población sin respetar banderas ni nacionalidades. A las siete de la tarde no eran sino cenizas y escombros las casas de los comerciantes Yngleses, Franceses, Españoles, Italianos, Alemanes, etc.

Todo esto sucedió sin haber dado los vecinos el menor indicio de conmoción de desacato ó defensa, y cuanto quieran inculpar los perpetradores al pacífico vecindario, solo lleva el fin de quererse sincerar de la barbarie, pero faltaran á la verdad en toda otra relación que no conforme con esta.

V. E. puede purgar, que rigores tubo que experimentar el vecindario inocente, que nunca ofendió y siempre ha observado una conducta irreprehensible con los pasajeros y con todo el mundo, sin egemplar de robos y menos de asesinatos, obligado a soportar la más dura inclemencia, sin más asilo que el monte lleno de reptiles, en una estación lluviosa, en un clima mortífero, sin caminos que conduzcan a los primeros pueblos cuya distancia es inmensa y adonde precisamente hay que ir embarcados, privado de todo recurso para su subsistencia, sufriendo sin ninguna piedad de parte del referido Comandante Hollins los días más amargos y las noches más crueles que la imaginación puede concebir. De sus resultas enfermaron todos los vecinos, y han muerto muchos siendo muy sensible la muerte que le sobrevino á Dn. Angel Mundutegui, natural de Vergara en Guipuzcoa, por